

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 256-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el Convenio de Cooperación, Asistencia y Puesta en Marcha, en el marco del Plan Forestal "MÁS ÁRBOLES, MÁS VIDA" suscripto entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y el Poder Judicial de la Provincia de San Luis. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Convenio de Cooperación, Asistencia y Puesta en Marcha, en el marco del Plan Forestal "MÁS ÁRBOLES, MÁS VIDA" suscripto entre el Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Sr. FACUNDO GABRIEL RODRÍGUEZ IANNELLO, en su carácter de Jefe de Programa Planificación Forestal, y el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, representado por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el que obra en ADM 409/15.-

II) DETERMINAR que en el ámbito del Poder Judicial, el personal de las Oficinas de Mantenimiento y Servicios de cada Circunscripción Judicial, tendrán a su cargo las tareas de ejecución del Convenio que se homologa en el presente, entre ellas las previstas en las Cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente Acuerdo en ADM 409/15 y se comuniquen a la

Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de San Luis y a todos los Organismos del Poder Judicial.-